Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Nelica Viorica Fatul contra Selección Bodegas y Delicatesen, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 828 de 2010, se ha acordado citar a Selección Bodegas y Delicatesen, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 22 de marzo de 2011, a las 11:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio,que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, sito en calle Chacón, número 33, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Selección Bodegas y Delicatesen, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 10 de febrero de 2011.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 1928